



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5


PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

S.G.R.

CONS 11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 31 . 014 - 2  No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 79944257 Radicado: 2-2022-014526

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL AL VICEMINISTRO GENERAL EN EL APOYO A LA REVISION CONTRASIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION OBJETO DE APROBACION, ASI COMO EN LOS DEMAS TRAMITES RELACIONADOS CON LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACION Y DECISION- OCAD DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, EN LOS QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SEA DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL NIVEL DEL GOBIERNO NACIONAL Y EN EL OCAD PAZ, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Bogotá D.C. 6 de abril de 2022 08:43

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 13/05/2021

NOMBRE CONTRATISTA FRANK GIOVANNI RAMIREZ CELIS

VR CONTRATO MAS ADICIONES 79,333,334.00 ADIC 26,366,667.00 COTR 52,966,667.00

FECHA DE INICIO: 18/05/2021

FECHA DE TERMINACION: 23/04/2022

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
2,800,000	350,000	448,000	14,600

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 79,333,334.00 % EJECUCION:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 14/12/2021	Desde 01/01/2022 Hasta 23/04/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 3 meses y 23 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CLÁUSULA SEGUNDA ¿PLAZO DE EJECUCION¿ Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 31.014-2021
---------------	--------------------------	-----------------------------------	---	--

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	11	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022	7,000,000.00	0 %	.00		7,000,000.00
		TOTALES		7,000,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR 7,000,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2022

PLANILLA No. 9432369326

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	23	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	25

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO, PLANILLA PAGO MES DE MARZO 2022 Y DECLARACION JURAMENTADAD MARZO DE 2022

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 días del mes de Abril del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: ROBINSSON LEITON BARRETO
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79900699


Firmado digitalmente por:ROBINSSON LEITON BARRETO

Asesor



Validar documento firmado digitalmente en: http://sedelectronica.minhacienda.gov.co

TpN MX-Q Svfb bET/ V0Hx Ri6l JMA=

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 23

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	1
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 31.014-2021
 Nombre del Contratista: **Frank Giovanni Ramírez Celis**
 Periodo informe: Del 1 al 31 de marzo de 2022
 Supervisor: Robinsson Leiton Barreto
 Área perteneciente: Sistema General de Regalías

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional al Viceministerio General, en el apoyo a la revisión y análisis desde el punto de vista técnico de acuerdo con su especialidad, de los proyectos de inversión objeto de aprobación y ajuste, así como en los demás trámites relacionados con los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD Regionales, en los que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sea designado como representante del nivel del Gobierno nacional y en el Ocad Paz, en el marco de la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS


Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar y analizar la pertinencia técnica de los proyectos de inversión presentados a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD en los que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sea designado como representante del nivel del Gobierno nacional y en el Ocad Paz, con el fin de formular inquietudes que se presenten frente al cumplimiento de requisitos, su viabilidad, y otros aspectos, de acuerdo con la aplicación de la normatividad vigente y con base en la información disponible.

Avances:

✓ **El 2 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

a) **BPIN: 2021003190023** “AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, valor proyecto \$2.738.039.976,00, sector Minas y Energía

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 23

Observaciones:

Presupuesto AIU:

- Se recomienda presentar certificación de los impuestos atribuidos a contratos establecidos por la entidad territorial (estampillas).
- Se solicita incluir el certificado expedido por la secretaría o departamento administrativo de hacienda del municipio en donde se soporten los porcentajes correspondientes a las cargas tributarias relacionados en el presupuesto “en donde se debería relacionar en legalización del contrato y otros gastos de legalización” requerimientos aplicables a la Entidad Territorial.
- El plan de manejo de ambiental se debe soportar los costos y presentar un presupuesto con un documento en donde se describan y desarrollen las actividades a ejecutar. Se recomienda incluir en los costos indirectos del presupuesto general del proyecto.
- Aclarar porque hay una dedicación del 100% para el Director ¿este también tomara la responsabilidad del ingeniero residente ya que este no está incluido dentro de los costos administrativos del proyecto?
- Revisar los costos del personal en comparación a las que se relaciona en la interventoría es de aclarar teniendo en cuenta la dedicación en el proyecto.
- El costo correspondiente al alquiler de vehículo incluye conductor y combustible aclarar.


Interventoría:

- Factor multiplicador: Revisar los Aportes a salud: La cotización al sistema de salud es de 12.5% del salario base de aportes para el sistema de seguridad social. El empleado aporta un 4% y la empresa aporta el 8.5%, porcentaje último que la empresa debe apropiarse en cada nómina y posteriormente consignar a la respectiva entidad de salud a la que este afiliado el trabajador.

Aportes a pensión: Por cada empleado se debe aportar por concepto de pensión, un 16% del salario base cotización. El empleado aporta el 4% y la empresa aporta el 12%, valor que mensualmente la empresa debe apropiarse y consignar en el fondo de pensiones que el empleado haya determinado. En conclusión, a lo anterior, el porcentaje debe ser del 20,50% es decir salud 8,50% y pensión 12%.

Presupuesto PAPSO:

- Teniendo en cuenta la Resolución 350 del 01 de marzo de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se requiere incluir en el rubro de administración o en los costos indirectos del presupuesto general del proyecto, las medidas adoptadas en el desarrollo del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 23

Cronograma y flujo de inversión:

- Aclarar porque se está tomando por 6 meses la etapa precontractual

Apoyo a la supervisión:

- Aclarar se recomienda indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las asumidas por la entidad por medio de la supervisión, conforme a lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 en su artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual así mismo se recomienda presentar los costos que van a incluirse en este apoyo.

APUS:

- Se recomienda presentar el análisis de costos correspondientes a materiales cuadrillas y equipos en la actual vigencia.
- Revisar en mano de obra: Gestor social, Coordinador HSEQ residente e Ingeniero Electricista Residente, profesional ambiental entre otros este personal debería incluirse en los costos administrativos.
- Cotizaciones: Se recomienda presentar un análisis de costos correspondientes a las cotizaciones presentadas en donde se relaciones el comparativo y la decisión expuesta al precio presentado en el presupuesto general.
- Se recomienda presentar memorias de cantidades que soporten los valores presentados en el presupuesto se deben considerar teniendo en cuenta en las memorias de cálculo y el análisis de costos correspondientes al mercado actual presentados en las cotizaciones.


MGA y Documento Técnico:

- Relacionar la localización específica en la población afectada objetivo.
- Relacionar la localización específica en la población objetivo de la intervención
- Ajustar la cadena de valor teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el presupuesto.

✓ **El 3 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

- a) **BPIN 2019000030130:** “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO PARA LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y ESPACIALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, Valor proyecto \$27.023.493.497,00 Sector: Educación.

Teniendo en cuenta que se realizó una revisión el 4 de febrero de 2022 a continuación se presenta la revisión No 2

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 23

Revisión que se hace a partir de la documentación cargada en suifp con el nombre 1__SUBSANACION_OBSERVATORIO_01__03__2022.RAR con fecha del 01-03 de 2022

Presupuesto:

- Se describe baños portátiles 3 unidades por un valor de \$3.200.000 por unidad sin embargo en el presupuesto del PMA se está cobrando un alquiler de baños en zona por \$440.000 los cuales se refieren a 1 unidad por 10 meses lo anterior hace referencia a duplicidad de costos, pero con diferente costo.
- PMA: Sin subsanar se mantiene el salario del técnico por debajo del SMLMV para el 2022 teniendo en cuenta el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, el salario mínimo legal para el 2022 en Colombia quedó en un \$1.000. 000 mensuales y comenzó a regir desde el 1 de enero de 2022. Para el auxilio de transporte se ubica en \$117.172.

✓ **El 4 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

- b) **BPIN 2021000030073** “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, valor inicial \$33.913.525.353 Sector Transporte Revisión No .2

Se hace el cambio del nombre del proyecto por ***“MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL TAMBO POPAYÁN Y TOTORÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA con BPIN 2022000030007”***


Teniendo en cuenta el 15 diciembre de 2021 se efectuó una revisión inicial al proyecto con el nombre *“Mejoramiento de la red vial terciaria en 12 municipios del Departamento Del Cauca Bpin 2021000030073”* posterior a la revisión el 21 de diciembre de 2021 se realizó mesa de trabajo virtual con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico, Ministerio de transporte y la Entidad territorial Gobernación del Cauca en donde se socializaron las observaciones y se resolvieron inquietudes por lo cual la Entidad Territorial estructuro de nuevo el proyecto atendiendo las observaciones teniendo en cuenta el Manual de diseño de mantenimiento y mejoramiento de vías según la cartilla de Colombia rural ya que los diseños no contaban con estas especificaciones.

✓ **El 8 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

- a) **BPIN: 2022000030007** "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL TAMBO POPAYÁN Y TOTORÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Valor proyecto \$7.438.925.747, Sector transporte

Revisión Inicial del proyecto con código BPIN 2021000030073 la entidad Territorial carga documentación en donde se hacen los ajustes correspondientes al proyecto

Observaciones:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 23

Revisión que se hace a partir de la documentación cargada en Suifp con el nombre 2021000030073_PLACAHUELLA_POP_TAMBO_TORIBIO_PART.RAR con fecha del 04 de marzo de 2022

Presupuesto:

- Subsano Porcentaje AIU ajustado
- Subsano Ajuste de salarios en relación con el presupuesto de la interventoría.
- AIU No se presenta el cálculo del factor prestacional.

APUS:


- No se evidencia documento que soporte el correspondiente a listado de precios.

Interventoría:

- Sin Subsano no coinciden con los porcentajes correspondientes a los impuestos gastos de legalización y los que se encuentran relacionados en la legalización del contrato que están incluidos en el AIU (teniendo en cuenta los impuestos presentados en el AIU estos porcentajes se encuentran justificados en la certificación cargada con el nombre "14. Cert. descuentos Departamento del cauca.pdf")
- Subsano Se presentan memorias de cantidades.
- Factor multiplicador aclarar porque no se incluye el porcentaje correspondiente a la salud: Aportes a salud: La cotización al sistema de salud es de 12.5% del salario base de aportes para el sistema de seguridad social. El empleado aporta un 4% y la empresa aporta el 8.5%, porcentaje último que la empresa debe apropiarse en cada nómina y posteriormente consignar a la respectiva entidad de salud a la que este afiliado el trabajador. Aportes a pensión: Por cada empleado se debe aportar por concepto de pensión, un 16% del salario base cotización. El empleado aporta el 4% y la empresa aporta el 12%, valor que mensualmente la empresa debe apropiarse y consignar en el fondo de pensiones que el empleado haya determinado. En conclusión, a lo anterior, el porcentaje debe ser del 20,50% es decir salud 8,50% y pensión 12%.

Estudios y diseños

- Localización Se recomienda presentar la longitud total por cada municipio que corresponda los tramos a intervenir
- Estudios Hidrológico e Hidráulico: Se recomienda en las conclusiones relacionar el número de obras a construir de acuerdo al desarrollo presentado en el documento.
- Revisar la información en cada documento debe ser acorde en los km de vías a intervenir
- Se presentan certificaciones de caracterización vial


 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 23

MGA y Documento técnico:

- En el documento técnico se hace una breve descripción del impacto regional correspondiente al proyecto.
 - Subsano se incluyen los planes de desarrollo en la MGA.
 - Pendiente localización de la alternativa sin embargo se recomienda colocar en Totorá las abscisas relacionadas en los planos de localización.
 - Sin subsanar revisar los tramos de intervención en la MGA se describen 3579 km, pero en los documentos técnicos se relaciona lo siguiente: El timbo: 956, Popayán: 2900 m, Totoró 1500m. Así mismo se debe hacer claridad de los 14 tramos que se describen en el análisis de la alternativa deben ser acordes en todos los documentos la documentación técnica cargada.
 - Sin subsanar se relaciona una descripción de la alternativa en la MGA sin embargo se debe hacer énfasis en las obras y actividades a realizar en el proyecto.
 - Subsano se ajusta la descripción de la alternativa.
 - Subsano se presenta el proyecto en fase 3.
 - Sin subsanar aún se presentan observaciones en el presupuesto por lo cual se debe ajustar la cadena de valor.
 - Subsano se ajusta el cronograma
 - Descripción de la alternativa: Aclarar el número de alcantarillas teniendo en cuenta el estudio hidráulico presentado por ejemplo en Popayán en el documento técnico se tiene contemplado hacer 8 alcantarillas sin embargo en el estudio hidráulico se relacionan 10 alcantarillas.
 - Se recomienda hacer una descripción más completa en el análisis de la alternativa en donde se relacione el número de alcantarillas por cada municipio metros de cunetas y km por cada tramo así mismo estructuras y obras adicionales que contemplen el proyecto.
- ✓ **El 11 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**
- a) BPIN 2021003190029 “FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR MEDIANTE EL APOYO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS RURALES EN 70 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE 32 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”,** valor proyecto \$ 7.221.332.980,00, Sector Educación.

Observaciones:

Revisión que se hace a partir de la documentación cargada en SUIFP con el nombre SUBSANACION_8_DE_MARZO_20220308_1153.ZIP con fecha de 2022-03-08 11:53

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 23

Presupuesto:

AIU:

- Se recomienda aclarar si en los costos administrativos se relaciona los costos de legalización correspondientes a los impuestos atribuidos por parte de La entidad territorial Aclarar el ítem gastos de selección y contratación.
- Aclarar porque se establece la compra de escáner si ya se tiene contemplado una impresora multifuncional ya que estos equipos tienen incluido escanear justificar ya que estos equipos solo se utilizarán para el año 1 de acuerdo con lo especificado en el presupuesto.
- Aclarar porque los costos del presupuesto por ejemplo Arrendamiento oficina, servicios públicos internet son más altos que los costos directos de la interventoría si el tiempo para la ejecución es igual
- Se recomienda establecer el mismo salario para los profesionales en los costos administrativos e interventoría.
- Se recomienda presentar el porcentaje de dedicación del personal.

Interventoría:

- Aclarar Presupuesto de interventora se presenta contador público en el personal profesional sin embargo en el factor multiplicador se presenta en los gastos Indirectos ítem 3.3.1 Contabilidad y asesoría legal lo anterior daría entender como una duplicidad de costos
- Factor multiplicador revisar el porcentaje de la seguridad social debería ser del 8.50% La cotización al sistema de salud es de 12.5% del salario base de aportes para el sistema de seguridad social. El empleado aporta un 4% y la empresa aporta el 8.5%, porcentaje último que la empresa debe apropiar en cada nómina y posteriormente consignar a la respectiva entidad de salud a la que este afiliado el trabajador

Aportes a pensión: debería ser del 12 % Por cada empleado se debe aportar por concepto de pensión, un 16% del salario base cotización. El empleado aporta el 4% y la empresa aporta el 12%, valor que mensualmente la empresa debe apropiar y consignar en el fondo de pensiones que el empleado haya determinado.


*En conclusión, el porcentaje debe ser del 20,50% es decir salud 8,50% y pensión 12%.

Cronograma

- No se evidencia se recomienda presentarlo con el flujo de inversión. En este se debe definir la etapa precontractual ejecución y liquidación

MGA

- Se recomienda ajustar la cadena de valor teniendo en cuenta las observaciones relacionadas en el presupuesto.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 23

✓ **El 14 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

- a) **BPIN: 2021000030026.** “FORTALECIMIENTO DE LAS AULAS DE CLASES MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DIDACTICAS E INTERACTIVAS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE QUIBDÓ”, Valor proyecto \$ 2.560.000.000 sector Educación Revisión No 2

Teniendo en cuenta la revisión inicial se realizó el 7 de febrero de 2022, así mismo se hizo una reunión de socialización de observaciones con el Ministerio de Educación el 9 de febrero de 2022 a continuación se presenta la revisión No 2:

Revisión que se hace a partir de la carpeta cargada en Suifp con el nombre SUBSANACIONES__2021000030026__11_MARZO_2022.RAR con fecha del 2022-03-11 12:50


Presupuesto En General:

- Se retira el IVA observación subsanada
- Se recomienda desglosar los costos del presupuesto correspondiente al PAPSO en donde se relaciona el valor de \$ 3.167.521
- Sin subsanar el presupuesto PAPSO no debería incluir herramienta menor 10% M.O este presupuesto define las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores del proyecto para esto no se definen actividades que incluyan herramientas esto es solamente información y entrega de insumos Protocolos de limpieza y desinfección recomendaciones de cuidado personal.

AIU:

- Se recomienda relacionar los salarios de los profesionales en millones ya que da a entender por ejemplo el director de obra su salario base se refleja de \$ 520.000 así mismo mantener iguales los salarios a los de la interventoría.
- Revisar y aclarar el tiempo del director debería estar en 6 meses y este aparece con una permanencia de 5 meses
- Revisar la formulación en el cálculo de Excel.
- No se evidencia el cálculo del factor prestacional
- Retirar todas las pólizas Regalías no contempla estos costos.
- Se recomienda presentar la certificación de los impuestos correspondientes de la entidad territorial los cuales son contemplados para contratos públicos.

Interventoría:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 23

- Revisar se recomienda mantener los salarios iguales a los relacionados en los costos administrativos.
- Revisar los costos de los computadores y la impresora (se recomienda mantener los mismos costos valor base mensual de insumos relacionados en el AIU).
- No se evidencia el cálculo del factor multiplicador en el archivo Excel del presupuesto.

APU:

- Se recomienda presentar tabla en donde se relacione los costos de la mano de obra cuadrillas, materiales y/o insumos y equipos con el fin de revisar los que se presentan en al APU y en el presupuesto y general.

Planos de detalle

- Se recomienda revisar los planos adjuntos de cada bloque establecer un cuadro de convenciones en donde se relacione el número en la distribución total de los puntos de datos puntos de red y los demás ítems relacionados en el presupuesto esto se debe especificar en las memorias de cantidades ya que estas difieren con lo relacionado en el presupuesto. (CAPITULO 1 INSTALACION DE RED DE TELECOMUNICACIÓN)

MGA:


- Sin Subsananar revisar y ajustar la cadena de valor acorde a los ajustes presentados en el presupuesto (se presentan observaciones en el AIU y presupuesto de interventoría).
- Subsanoado indicador de gestión se estable por 9 meses teniendo en cuenta el cronograma cargado en el presupuesto en Excel.

Documento Técnico:

- Se recomienda cambiar la fecha de actualización del documento técnico a 2022 teniendo en cuenta las versiones ajustadas se relaciona junio 2021
- Corregir se relaciona en la página 6 duración de 8 meses debe ser acorde con el tiempo establecido teniendo en cuenta la etapa precontractual, ejecución y liquidación relacionadas en el cronograma presentado.

✓ **El 23 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

- a) **BPIN 2021000030068.**”IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO”, valor proyecto: \$ 30.033.704.029 Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 23

Teniendo en cuenta que inicialmente se realizó una revisión el 4 de febrero de 2022 a continuación se presenta la revisión No 2

Observaciones:

La revisión se hace a partir de la documentación cargada en Suifp en la carpeta con el nombre con el nombre SUBSANACIONES_18_03_2022.RAR con fecha del 2022-03-18 04:03

Presupuesto:


Administración:

- Colocar la dedicación del personal con el fin de justificar los costos del personal y la permanencia durante la ejecución del proyecto.
- Revisar y ajustar la asignación salarial teniendo en cuenta los salarios de la interventoría que haya similitud lo único que se diferencia es la dedicación en el proyecto.
- Aclarar no se evidencia los impuestos gastos de legalización certificar los impuestos por parte de la Secretaria de Hacienda.
- Aclarar adjuntar documento que soporta las actividades mínimas y los insumos para prevención del COVID con sus respectivos protocolos teniendo en cuenta la resolución 350 de 2022. del Ministerio de Salud.
- Retirar el IVA en los costos administrativos esto no se debe contemplar en este apartado del presupuesto.
- Presentar la descripción correspondiente al talento humano del proyecto acorde al rol y perfil profesional.

Factor prestacional:

- Revisar y ajustar los porcentajes de la seguridad social el porcentaje debe ser del 20,50% es decir salud 8,50% y pensión 12%.
- Aportes a salud: La cotización al sistema de salud es de 12.5% del salario base de aportes para el sistema de seguridad social. El empleado aporta un 4% y la empresa aporta el 8.5%, porcentaje último que la empresa debe apropiarse en cada nómina y posteriormente consignar a la respectiva entidad de salud a la que este afiliado el trabajador.

Aportes a pensión: Por cada empleado se debe aportar por concepto de pensión, un 16% del salario base cotización. El empleado aporta el 4% y la empresa aporta el 12%, valor que mensualmente la empresa debe apropiarse y consignar en el fondo de pensiones que el empleado haya determinado.

 El emprendimiento es de todos Min Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 23

- Se relaciona una tabla de OTROS GASTOS que se encuentran en el factor prestacional y en la interventoría es importante aclarar para evitar duplicidad de ítems y confusión dentro del presupuesto los cuales se encuentra reflejados en los gastos generales de la administración.

Interventoría:

- Revisar y ajustar la asignación salarial para el personal de Interventoría se recomienda igualar el salario como se refleja al personal de la Administración con el fin de justificar los costos del personal y la permanencia durante la ejecución del proyecto.
- Revisar y ajustar los porcentajes de la seguridad social acordes a la observación descrita en la administración.
- Colocar la dedicación del personal en el presupuesto.
- Aclarar Se relaciona Telecomunicaciones, Internet, Telefonía en duplicidad esta por un valor\$ 35.000 y el otro está por un valor de \$840.000 aclarar.
- Revisar los impuestos que son atribuidos a la consultoría.

Apoyo a la supervisión:

- Indicar el rol y perfil que debe cumplir el profesional.
- Se recomienda presentar APU en donde se desglose los insumos que requiere el profesional para la gestión de sus actividades, por ejemplo, equipo de cómputo cuáles son sus características
- Aclarar ¿el Transporte es con el conductor? Especificar en el APU
- Análisis promedio de mercado mediante 2 cotizaciones como mínimo


OTROS

- Se recomienda anexar cuadro de cargas correspondiente a los equipos a implementar en potencia horas de uso, promedio por ejemplo para computadores, portátiles, Learning Access Point, Tablero Interactivo, Puntos de iluminación, estación de trabajo docente.

MGA

- Subsano se relaciona el desglose detalle de las características demográficas
- Sin subsanar pendiente ajustar la cadena de valor teniendo en cuenta las observaciones relacionadas en el presupuesto

✓ **El 25 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 23

- a) BPIN: 2020000030132** “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE PISCINAS DEL CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, Valor inicial del Proyecto: \$ 7.555.301.239,00, Sector Educación.

Teniendo en cuenta que inicialmente se realizó una revisión el 01 de julio de 2021, a continuación, se presenta la revisión No 2.

Revisión de documentación que hace se hace a partir del archivo cargado en SUIFP INFORMACION_TECNICA_1__SUBSANACION_MARZO.RAR con fecha del 18 de marzo 2022

Presupuesto:

AIU

- Sin Subsanan: No se evidencia el cálculo del factor prestacional del personal del proyecto (F.P): Esta es la Proporción o porcentaje que representan las prestaciones sociales, los beneficios legales y extralegales, subsidios y todos los pagos en especie. Al pagar un salario, se generan costos adicionales debido a que un trabajador, aparte de la remuneración que recibe, debe tener seguridad social, dotación, auxilio de transporte, vacaciones, cesantías, primas y otros.
- Subsananado no se evidencia el desglose de los ensayos de laboratorio
- Subsananado: Desglosar y/o Justificar mediante una certificación de la secretaria de hacienda de la entidad territorial los porcentajes correspondientes a los impuestos municipales ¿cuáles son los que aplican para el proyecto?
- Subsananado Se recomienda ajustar los salarios de algunos profesionales que estén acordes al presupuesto de la interventoría.


Interventoría:

- Subsananado: Presentar el desglose de los ensayos de laboratorio acorde a las necesidades del proyecto.
- Subsananado: Se recomienda ajustar los salarios de algunos profesionales que estén acordes al Presupuesto de obra.

Especificaciones técnicas:

- Sin Subsanan se recomienda presentar en un documento todas las especificaciones en donde se definan las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en todos los trabajos de del proyecto, elaboración de estudios y fabricación, entre otros. Las Especificaciones Técnicas definen las condiciones relativas a niveles de calidad, las dimensiones, las pruebas y métodos de prueba, detallando la forma como se ha previsto su ejecución.

Certificaciones:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 23

- Subsanaado. Se recomienda anexar la certificación de sostenibilidad actualizado

Análisis de mercado:

- Se recomienda presentar comparativo de todas las cotizaciones como mínimo 2 esto con el fin de lograr determinar con claridad los valores presentados en los APUS de cada actividad análisis de mercado acorde a las condiciones de la región.

APUS

- Incluir las columnas de unidad, cantidad, rendimiento, desperdicios (según actividad que aplique)
- Aclarar en los APUS arquitectónico “Libro Excel APU_ARQ” revisar no se incluye transporte para todos los ítems del capítulo 2 Preliminares, por ejemplo:
- ítem 2.1 DESCAPOTE A MANO E= 0.20 M PARA Edificación de bodegas y acceso al cuarto de máquinas en donde se dispondrá este material?.
- Ítem 2.2 RETIRO DE ESCOMBROS INCLUYE CARGUE - BOTADERO CERTIFICADO
- Así mismo aclarar los siguientes Ítems en transporte: 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 2.7; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13; 2.14; 2.15; 2.16; 2.17 así mismo revisar para los que apliquen.

Memorias de cantidades:


- No se evidencia documento para las memorias de cantidades se debe tener cuenta que para cada uno de los ítems presentados en el presupuesto se recomienda incluir un esquema de detalle el cual es extraído de los planos presentados donde sea posible validar las cantidades presentadas en el presupuesto, adicionalmente se recomienda relacionar en cada memoria la ruta que permita acceder y verificar en los planos el correspondiente esquema presentado con el fin de evidenciar de manera clara las cantidades reales de obra. (para ser más claro es presentar los cálculos de cómo se llegaron a las cantidades presentadas en el presupuesto por ejemplo largos, anchos, alturas espesores etc., de acuerdo con lo que se evidencia en los planos de detalles.

Planos

- Los planos deben estar articulados según las memorias de cantidades presentadas.

MGA

- Revisar y ajustar en la población objetivo se relaciona un total de 19.101 sin embargo en las Características demográficas de la población objetivo en genero se relaciona para masculino 8.652 + femenino 7.920 para un total de 16.572.
- Colocar la localización específica Población afectada y objetivo y de la intervención

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 23

- Ajustar la cadena de valor teniendo en cuenta las observaciones relacionadas en el presupuesto.
- Ingresos y beneficios ajustar teniendo en cuenta la población.

Documento técnico

- Ajustar la población no es acorde a la relacionada en la MGA.
- Firmar documento.

✓ **El 31 de marzo de 2022 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

- a) **BPIN 2020000030130** “CONSTRUCCIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSIDAD DE NARIÑO MUNICIPIO DE IPIALES SEDE BARRIO LA FLORESTA DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, Valor Proyecto: \$21.051.091.821,00 Sector Educación.

Revisión que se hace a partir de la documentación cargada en Suifp carpetas con el nombre 1__REQUISITOS_GENERALES__180322.RAR con fecha del 25 de marzo de 2022.


Presupuesto en General:

Factor prestacional:

- Ajustar se está calculando los porcentajes correspondientes para los aportes en salud y pensión en su totalidad.
- Aportes a salud: La cotización al sistema de salud es de 12.5% del salario base de aportes para el sistema de seguridad social. El empleado aporta un 4% y la empresa aporta el 8.5%, porcentaje último que la empresa debe apropiarse en cada nómina y posteriormente consignar a la respectiva entidad de salud a la que este afiliado el trabajador.
- Aportes a pensión: Por cada empleado se debe aportar por concepto de pensión, un 16% del salario base cotización. El empleado aporta el 4% y la empresa aporta el 12%, valor que mensualmente la empresa debe apropiarse y consignar en el fondo de pensiones que el empleado haya determinado.
- En conclusión, para seguridad social el porcentaje debe ser del 20,50% es decir salud 8,50% y pensión 12%.

Interventoría:

- Ajustar el factor multiplicador teniendo en cuenta los porcentajes relacionados en la observación del factor prestacional correspondientes en aportes de salud y pensión.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	15 de 23

- Gastos de legalización aclarar porque no se relacionan (presentar certificación por parte de la secretaria de hacienda los porcentajes que justifiquen los impuestos que son atribuidos a contratos de interventoría y/o consultoría).
- No se relaciona los costos de los ensayos de laboratorio.

Jornales:

- Ajustar el salario para el ayudante se relaciona con el salario del 2021; el monto del salario mínimo para el año 2022 quedó en \$ 1'000.000 pesos con un auxilio de transporte de \$ 117,172 pesos (\$ 1'117,172 pesos de salario + auxilio de transporte), teniendo en cuenta este cambio se debe ajustar los costos de las cuadrillas que se contemplan en los APUS

APUS

- Ajustar los siguientes ítems en los APUS DEL CAPITULO 3 se relaciona diferencias de precios comparados al presupuesto general:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR EN EL APU	VALOR EN EL PRESUPUESTO
3.1.15	VÁLVULA DE BOLA PVC 2 1/2"	\$ 114.841	\$ 93.341
3.2.15	CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO 1.00x1.00m Emuro=0.15m INCLUYE REPELLO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO	\$509.096	\$ 609.179

Supervisión Técnica

- Indicar el rol y perfil que debe cumplir el profesional.
- Se recomienda presentar APU en donde se desglose los insumos que requiere el profesional para la gestión de sus actividades con el fin de justificar el costo presentado en el presupuesto aclarar si este profesional hace parte de la entidad territorial o se hace por contratación.


MGA

- Indicadores de gestión aclarar la interventoría en la ejecución del proyecto registra 12 meses sin embargo se relacionan 2 meses para la etapa de liquidación para un total de 14 meses.

Documento técnico

- Ajustar las Causas que generan el problema "las Causas indirectas" deben ser acordes a las que se describen en la MGA (página 53).

Memorias de Cantidades

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	16 de 23

- Se recomienda presentar las memorias en un consolidado general con el fin de facilitar la verificación
- A continuación, revisar y ajustar los siguientes ítems en comparación a las cantidades reflejadas en el presupuesto ARCHIVOS RESUMEN DE CANTIDADES se presentan diferencias:


ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD RELACIONADA EN LAS MEMORIAS	CANTIDAD RELACIONADA EN EL PRESUPUESTO
0.2. 1	EXCAVACION MANUAL ZAPATAS Y VIGAS (INCLUYE DESALOJO)	1234,83 m3	1375,36 m3
0.2.2	EXCAVACION MANUAL PARA CAISSONS PROFUNDIDAD 10 M INCLUYE DESALOJO	1250 m3	1347,28 m3
0.2.3	RELLENO MATERIAL DE PRESTAMO	453,841 m3	470,70 m3
3.1.2	SUMINISTRO E INST. RED HIDRÁULICA PVC 3/4" RDE21	71,03 ML	58,61ML
3.1.6	SUMINISTRO E INST. RED HIDRÁULICA PVC 2" RDE21	282,66 ML	263 ML
3.2.3	RED SANITARIA EN PVC 2" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	188,11	183,50 ML
3.2.5	RED SANITARIA EN PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	277,66 ML	229,82 ML
3.2.6	RED SANITARIA EN PVC 6" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	95,43 ML	102,36 ML
3.2.20	RED SANITARIA EN PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	159,19 ML	97,49 ML
3.2.21	AGUAS LLUVIAS - RED SANITARIA EN PVC 6" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	88,38 ML	187,51 ML

ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Estudio de suelos:

Revisión carpeta Suifp "2_2_R_G_III__ESP__TECNICAS_Y_DISE_OS__180322.RAR" con fecha de cargue 2022-03-18 04:33 no se presentan observaciones

- Diseño Estructural:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 23

Revisión carpeta Suifp "2_7_R_G_III__ESP__TECNICAS_Y_DISE_OS__180322.RAR" con fecha de cargue 2022-03-18 04:20 no se presentan observaciones

– Levantamiento Topográfico:

Revisión carpeta Suifp "2_2_R_G_III__ESP__TECNICAS_Y_DISE_OS__180322.RAR" con fecha de cargue 2022-03-18 04:33 no se presentan observaciones

– Diseño Eléctrico:

Revisión carpeta Suifp "2_11_R_G_III__ESP__TECNICAS_Y_DISE_OS__180322.RAR" con fecha de cargue 2022-03-18 04:15 no se presenta observaciones

– Diseño Hidrosanitario:


No se evidencia documento; se debe anexar informe en donde se relacione la metodología y los criterios establecidos por el especialista, este documento debe incluir cálculos correspondientes al sistema hidrosanitario, red pluvial, red contraincendios, cálculos correspondientes a consumos necesidades de caudal y presión mínimas en los aparatos como sistema de diseño, cálculo de aparatos sanitarios, lavamanos y orinales según la cantidad de estudiantes en cada piso, teniendo en cuenta los parámetros de la NTC 1500 para instituciones de educación, desagües sanitario y desagües aguas lluvias, vertimientos especiales, ventilaciones, conexiones a la red de alcantarillado etc; conclusiones recomendaciones y/o limitaciones correspondiente al estudio.

Es importante aclarar cuando se requiera la instalación del tanque de almacenamiento de agua potable para la dotación véase La Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio o aquellas que lo adiciones, modifiquen o sustituyan. La capacidad mínima debe ser para un consumo de 24 horas. "Por el cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –Ras y se derogan resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009"

El Artículo 43 indica que la dotación neta debe determinarse haciendo uso de la información históricos los consumos disponibles por parte de las personas prestadoras del servicio o recopilada en el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, siempre y cuando los datos sean consistentes.

Planos:

Se recomienda en los planos de cada bloque tener en cuenta detalles de accesos, rampas y corredores para personas con movilidad reducida así mismo como en los exteriores.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	18 de 23

2. Revisar y analizar la pertinencia técnica de los ajustes propuestos a los proyectos de inversión presentados a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD en los que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sea designado como representante del nivel del Gobierno nacional y en el Ocad Paz, con el fin de formular inquietudes que se presenten frente al cumplimiento de requisitos, su viabilidad, y otros aspectos, de acuerdo con la aplicación de la normatividad vigente y con base en la información disponible.

– Durante este periodo no se adelantaron actividades con respecto a esta obligación

3. Brindar apoyo conceptual y acompañar a los enlaces de OCAD del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en las mesas técnicas entre Gobierno Nacional, Departamental y Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de administración y Decisión- OCAD, que le sean designadas.

– El 11 de marzo de 2022 a las 3.30 pm asistí a reunión virtual Mesa de trabajo con el Ministerio de Educación para socializar las observaciones correspondientes al proyecto “Fortalecimiento de la permanencia escolar mediante el apoyo a emprendimientos productivos rurales en 70 instituciones educativas de 32 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca BPIN 2021003190029”


– El 22 de marzo de 2022 a las 11.00 am asistí a Mesa de trabajo virtual con el Ministerio de Educación, Gobernación de Nariño y Universidad de Nariño para socializar las inquietudes y dar claridad y respuesta a las observaciones correspondientes al presupuesto del proyecto “*Construcción del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales en el departamento de Nariño BPIN 2019000030130*”.

– El 24 de marzo de 2022 a las 2.00 pm asistí a Mesa de trabajo virtual con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y la Secretaría Técnica del OCAD Regional Pacífico como moderador de la reunión, en donde se socializaron las observaciones y recomendaciones del proyecto “Implementación de Tecnologías digitales para Aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño Bpin 2021000030068”.


– El 29 de marzo de 2022 a las 8.00 am asistí a Mesa de trabajo virtual con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gobernación de Nariño, Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría Técnica del OCAD Regional Pacífico como moderador de la reunión, en donde se socializaron las observaciones y recomendaciones del proyecto “Implementación de Tecnologías digitales para Aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño Bpin 2021000030068”.

4. Brindar apoyo desde el punto de vista técnico en la sugerencia de voto al delegado, respecto de los proyectos sujetos a análisis, para ser presentada ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD, en el marco de la normatividad vigente.

– Se brindo apoyo técnico en la sugerencia de voto al delegado, respecto a los proyectos que fueron citados en el OCAD pacifico citados el 25 de marzo de 2022, la revisión de los siguientes proyectos se verifico en cumplimiento de las orientaciones transitorias publicadas en la página del DNP:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	19 de 23

1. Bpin 2021000030016 Subsidio a Derechos de Conexión e Instalación Interna a usuarios del servicio de GLP por redes en los municipios de Balboa Bolívar y Suárez Departamento del Cauca se realizaron 2 revisiones técnicas la última fecha de revisión fue el 8 de junio de 2021.
 2. Bpin 2021000030056 Estudios y Diseños para el Mejoramiento de las Vías Rurales de los Municipios de El Dovio Bolívar Roldanillo y Toro en la Sub Región Norte del Valle del Cauca, se realizaron 3 revisiones técnicas la última revisión fue el 9 de noviembre de 2021
 3. Bpin 2021000030031 Mejoramiento DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN LA VÍA ISTMINA - PIE DE PEPE (MEDIO BAUDÓ) DEL PR 0+586 AL PR 5+00 Y DEL PR19+00 AL PR 21+00 Chocó, se realizaron 2 revisiones la última fecha de revisión fue 21 de octubre de 2021
 4. Bpin 2021000030040 Subsidio a derechos de conexión e instalación interna a los usuarios del servicio de GLP por redes en los municipios de Chachagú Consacá El Tambo Nariño Puerres Samaniego y San Lorenzo departamento de Nariño, se realizaron 2 revisiones la última fecha de revisión fue el 16 de diciembre de 2021.
 5. Bpin 2021000030045 Mejoramiento de los servicios aeroportuarios y la navegación aérea del aeropuerto José Celestino Mutis (etapa 1) en el municipio de Bahía Solano, se realizó 1 revisión con fecha del 2 de febrero de 2022.
 6. Bpin 2021000030071 Subsidio al derecho de conexión e instalación interna de los usuarios del servicio de gas GLP por redes en los municipios de Ipiales y Ospina departamento de Nariño, se realizó 1 revisión con fecha del 1 de febrero de 2022.
 7. Bpin 2021003190029 Fortalecimiento de la permanencia escolar mediante el apoyo a emprendimientos productivos rurales en 70 instituciones educativas de 32 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca se realizaron 3 revisiones la última fecha de revisión fue el 14 de marzo de 2022
 8. Bpin 2019000030130 Construcción del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales en el departamento de Nariño, se realizaron 2 revisiones la última fecha de revisión fue el 3 de marzo de 2022
- El 22 de marzo de 2022 a las 11.00 am asistí a Mesa de trabajo virtual con el Ministerio de Educación, Gobernación de Nariño y Universidad de Nariño para socializar las observaciones correspondientes al presupuesto planteadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del proyecto *“Construcción del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales en el departamento de Nariño BPIN 2019000030130”*. En respuesta la Entidad Territorial presenta las aclaraciones a las inquietudes y observaciones del proyecto:
- Inquietud No.1: Presupuesto:
- AUI sin subsanar aclarar los costos del siguiente ítem, se describe baños portátiles 3 unidades por un valor de \$3.200.000 por unidad sin embargo en el presupuesto del PMA se está cobrando un

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	20 de 23

alquiler de baños en zona por \$440.000 los cuales se refieren a 1 unidad por 10 meses lo anterior hace referencia a duplicidad de costos, pero con diferente costo.

Aclaración:

Es preciso resaltar que el lote donde se va a construir el edificio del Observatorio Astronómico se encuentra totalmente vacío, no tiene ningún tipo de instalación por lo tanto es necesario dotarlo del equipamiento necesario para desarrollar las actividades de construcción durante el tiempo que dure la obra. En este orden de ideas se aclara que el ITEM denominado BAÑOS PORTÁTILES en la pestaña DESGLOSE DEL A.U.I. se refiere en realidad a la construcción de BAÑOS PROVISIONALES que van a servir para el personal que trabajará en la obra; además, la columna referente a la CANTIDAD de ese elemento O MESES de utilización, para este ítem en particular será en cantidad de baños, es decir se instalarán tres (3) baños provisionales los cuales permanecerán en el campamento durante el tiempo que dure la obra. Adicionalmente, se contempla el alquiler un baño portátil presupuestado dentro de los gastos del Plan de Manejo Ambiental - PMA, el cual estará disponible de manera móvil y será ubicado en diferentes lugares de la obra según el avance de la misma, de esta forma logra una mejor cobertura de este servicio básico para los trabajadores que desarrollarán las labores de la obra civil.

Inquietud No. 2: PMA:


Sin subsanar se mantiene el salario del técnico por debajo del SMLMV para el 2022 teniendo en cuenta el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, el salario mínimo legal para el 2022 en Colombia quedó en un \$1.000.000 mensuales comenzó a regir desde el 1 de enero de 2022, teniendo en cuenta lo anterior se encuentra que en el Ítem “Técnico de Saneamiento” se especifica un salario mínimo legal mensual por un valor de \$900.000.

Aclaración: Se aclara que el técnico de aseo incluido en los gastos del presupuesto del Plan de Manejo Ambiental trabajará con una dedicación de tiempo del 50% con un salario base de \$1.800.000, por lo anterior, el salario que devengará será de \$900.000 durante los 10 meses de desarrollo de la obra a media jornada laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior la Entidad territorial da a conocer mediante un documento aclaratorio las inquietudes anteriormente descritas con el fin anexarlas en el acta de la sesión Ocad realizada el 25 de marzo de 2022 para el proceso de aprobación del proyecto.

- Registrar en la herramienta ofimática G_OCAD o la que haga sus veces, la información general y financiera de los proyectos que son puestos en consideración en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD, así como el registro de las mesas técnicas y sugerencia de voto, donde participa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que le sean asignados por el supervisor.

En la tabla se relaciona el número de proyectos que fueron creados en el aplicativo de G_OCAD correspondientes a los proyectos aprobados en la **sesión 58 del OCAD Paz**:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	21 de 23

No Sesión	Total, proyectos de la sesión	Proyectos Creados en G_OCAD
Sesión 58 OCAD PAZ	8	8

El 7 de marzo de 2022 se envía por correo electrónico al asesor Robinson.leiton@minhacienda.gov.co los correspondientes documentos (conceptos técnicos sectoriales y verificación de requisitos de proyectos de la sesión 58)

Mesas de trabajo registradas en G_OCAD:


- El 23 de marzo de 2022 se creó mesa de trabajo en G_OCAD, de la Mesa de trabajo virtual realizada el 22 de marzo de 2022 con el Ministerio de Educación, Gobernación de Nariño y Universidad de Nariño para socializar las inquietudes y dar claridad y respuesta a las observaciones correspondientes al presupuesto del proyecto *“Construcción del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales en el departamento de Nariño BPIN 2019000030130.*
- El 25 de marzo de 2022 se creó mesa de trabajo en G_OCAD, de la Mesa de trabajo virtual realizada con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y la Secretaría Técnica del OCAD Regional Pacífico en donde se socializaron las observaciones y recomendaciones del proyecto *“Implementación de Tecnologías digitales para Aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño Bpin 2021000030068”.*
- El 29 de marzo de 2022 se creó mesa de trabajo en G_OCAD de la mesa de trabajo virtual realizada con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Gobernación de Nariño, Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría Técnica del OCAD Regional Pacífico como moderador de la reunión, en donde el Ministerio de Tecnologías de la Información socializo la ficha de concepto técnico único sectorial correspondientes a las observaciones y recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público socializo en la reunión del 24 de marzo de 2022 para que la Entidad territorial realice los ajustes y subsane la documentación del proyecto *“Implementación de Tecnologías digitales para Aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño Bpin 2021000030068”.*

6. Proyectar oficios, comunicaciones y realizar todas aquellas actividades y tareas asignadas, en atención a los requerimientos e instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto contractual.

- Durante este periodo no se adelantaron actividades con respecto a esta obligación

7. Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el objeto del contrato y levantar las actas y ayudas de memoria correspondientes, en caso de requerirse.

- El 9 de marzo de 2022 a las 10.00 am asistí a reunión virtual en compañía de Lina María Zuluaga y María Alejandra Ávila de la Coordinación de Secretarías Técnicas Regionales OCAD del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento de Cauca para coordinar las fechas de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	22 de 23


las sesiones de instalación y aprobación de la Región Pacífico, para lo cual la sesión de instalación debería realizarse a más tardar el primer día hábil del mes de abril de cada año.

- El 9 de marzo de 2022 a las 10.30 am asistí a reunión presencial con el grupo regalias para continuar con la socialización correspondientes a los formatos y cargué de documentación a mesas de trabajos y Bitácoras.
- El 11 de marzo de 2022 a las 3.30 pm asistí a reunión virtual Mesa de trabajo con el Ministerio de Educación para socializar las observaciones correspondientes al proyecto *“Fortalecimiento de la permanencia escolar mediante el apoyo a emprendimientos productivos rurales en 70 instituciones educativas de 32 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca BPIN 2021003190029”*
- El 18 de marzo de 2022 a las 3:00 pm asistí a reunión virtual con el asesor robisson.leiton@minhacienda.ogv.co para la revisión de los proyectos de la Sesión Ocad Pacífico la cual se realizará el 25 de marzo de 2022
- El 22 de marzo de 2022 a las 11.00 am asistí a Mesa de trabajo virtual con el Ministerio de Educación, Gobernación de Nariño y Universidad de Nariño para socializar las inquietudes y dar claridad y respuesta a las observaciones correspondientes al presupuesto del proyecto *“Construcción del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales en el departamento de Nariño BPIN 2019000030130”*.
- El 24 de marzo de 2022 a las 2.00 pm asistí a Mesa de trabajo virtual con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y la Secretaría Técnica del OCAD Regional Pacífico como moderador de la reunión, en donde se socializaron las observaciones y recomendaciones del proyecto *“Implementación de Tecnologías digitales para Aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño Bpin 2021000030068”*.
- El 29 de marzo de 2022 a las 8.00 am asistí a Mesa de trabajo virtual con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gobernación de Nariño, Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría Técnica del OCAD Regional Pacífico y la Secretaría Técnica del OCAD Regional Pacífico como moderador de la reunión, en donde se socializaron las observaciones y recomendaciones del proyecto *“Implementación de Tecnologías digitales para Aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño Bpin 2021000030068”*.

8. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.

- Se presenta informe de ejecución de contrato correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2022.

9. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del mismo.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	23 de 23

- El 1 de marzo de 2022 se revisa el reporte de proyectos de inversión de OCAD Pacifico proyectos que se encuentran en Viabilidad Entidad Nacional y Viabilidad Integrada ET se registra la fecha de cargue de última Información de cada proyecto y mediante correo electrónico se envía al asesor Robinson.leiton@minhacienda.gov.co, el archivo actualizado.
- El 8 de marzo de 2022 se revisa el reporte de proyectos de inversión de OCAD Pacifico proyectos que se encuentran en Viabilidad Entidad Nacional y Viabilidad Integrada ET se registra la fecha de cargue de última Información de cada proyecto y mediante correo electrónico se envía al asesor Robinson.leiton@minhacienda.gov.co, el archivo actualizado.
- El 15 de marzo de 2022 se revisa el reporte de proyectos de inversión de OCAD Pacifico proyectos que se encuentran en Viabilidad Entidad Nacional y Viabilidad Integrada ET se registra la fecha de cargue de última Información de cada proyecto y mediante correo electrónico se envía al asesor Robinson.leiton@minhacienda.gov.co, el archivo actualizado.
- El 25 de marzo de 2022 se revisa el reporte de proyectos de inversión de OCAD Pacifico proyectos que se encuentran en Viabilidad Entidad Nacional y Viabilidad Integrada ET se registra la fecha de cargue de última Información de cada proyecto y mediante correo electrónico se envía al asesor Robinson.leiton@minhacienda.gov.co, el archivo actualizado.
- El 29 de marzo de 2022 se revisa el reporte de proyectos de inversión de OCAD Pacifico proyectos que se encuentran en Viabilidad Entidad Nacional y Viabilidad Integrada ET se registra la fecha de cargue de última Información de cada proyecto y mediante correo electrónico se envía al asesor Robinson.leiton@minhacienda.gov.co, el archivo actualizado.



FRANK GIOVANNI RAMIREZ CELIS
CC 79.944.257

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ROBINSSON LEITON BARRETO
SUPERVISOR